



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2085

Sección de Contratación- Anuncio aprobación de pliegos i licitación concurso de anteproyectos organizado en el marco de un contrato de servicios de los previstos en el artículo 174,d) del TRLCSP de encargo del proyecto básico, de actividades, de ejecución y, potestativamente, en el caso de contrato de obra posterior, la dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud, de las obras de un equipamiento socio-cultural en Genova. Exp. 2018-007-A

La Junta de Gobierno de 31 de enero de 2018 acordó lo siguiente: “**1. APROBAR** los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte de este acuerdo, que han de regir el CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174,d) DEL TRLCSP DE ENCARGO DEL PROYECTO BÁSICO, DE ACTIVIDADES, DE EJECUCIÓN Y, POTESTATIVAMENTE, EN EL CASO DE CONTRATO DE OBRA POSTERIOR, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE UN EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL EN GENOVA. **2.- AUTORIZAR** el gasto que supone este concurso y el contrato de la siguiente manera:- Premios: Importe: 12.000 € (6.000,00€+4.000,00€+2.000,00€). -Precio del contrato del servicio: Importe IVA excluido: 42.851 € – 6000 € (acto 1er premio) + 16.965 € = 53.816,00 €. - IVA: 8.998,71 + 3.562,65 € = 12.561,36 €. - Total : 53.816,00 € + 12.561,36 € = 66.377,36 €. - Valor del contrato: TOTAL CONCURSO + CONTRATO: 78.377,36 € (IVA excluido).- El precio se consignará de la siguiente manera: Año 2018 el importe de 57.849,71€ con el IVA incluido a Partida presupuestaria 083375062203; año 2019 el importe de 20.527,65 € a Presupuestos del 2019 condicionados a la disponibilidad presupuestaria. **3.- SOMETER** el expediente a información pública durante el plazo de 10 días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB a efectos de presentar alegaciones. **4.- TRASLADAR** el expediente al Servicio de Contratación para la licitación y la adjudicación.

Por eso, en aplicación del artículo 188 de de la ley 20/2006 de 15 de diciembre de Régimen Local de las Illes Balears, se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Palma, a 22 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174,d) DEL TRLCSP DE ENCARGO DEL PROYECTO BÁSICO, DE ACTIVIDADES, DE EJECUCIÓN Y, POTESTATIVAMENTE, EN EL CASO DE CONTRATO DE OBRA POSTERIOR, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE UN EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL EN GENOVA, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 31.01.2018.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Expte.: 2018-007-A.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Concurso de anteproyectos organizado en el marco de un contrato de servicios de los previstos en el artículo 174,d) del TRLCSP de encargo del proyecto básico, de actividades, de ejecución y, potestativamente, en el caso de contrato de obra posterior, la dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud, de las obras de un equipamiento socio-cultural en Génova





- Plazo de ejecución: 3 meses
 - 1 mes y 15 días para la presentación del proyecto básico
 - 1 mes y 15 días para la presentación del proyecto de ejecución y de actividades

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- Presupuesto: 65.816,00 € 12.561,36 € de IVA. Total 78.377,36 € con el IVA incluido para el concurso más el contrato, según se detalla en los pliegos de cláusulas administrativas.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 30 (TREINTA) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas: Se indicará en el Perfil del Contratante

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario

Palma, a 22 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

